



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO: N° 1.135

Litueche, 01 de Octubre de 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que la dirección de compras y contratación pública licitó el convenio marco ID 2239-4-LR17 CM Adq y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos
- Que, la Administración requiere comprar un Bus para las actividades propias de la Gestión Municipal.
- Que el producto disponible en Convenio Marco cumple con los requerimientos del Municipio.
- El Acuerdo del Concejo Municipal N° 58/2021 de fecha 29-09-2021, de sesión extraordinaria N° 2 de fecha 29-09-2021 que aprueba la compra de Bus mediante la modalidad de Convenio Marco.
- El certificado de disponibilidad N° 421 emitido por la DAF

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021 que nombra Alcalde de la Municipalidad de Litueche a don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 14 del respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 190/2020 de la sesión extraordinaria N° 48, el decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba PAC área gestión municipal. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicio.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la presente intención de compra para realizar proceso de grandes compras denominado "ADQUISICION BUS MEDIANA Y LARGA DISTANCIA", cuyo contenido es el siguiente:

1. GENERALIDADES

La Municipalidad de Litueche requiere adquirir un Bus para la identificación del producto adquirir, se considerara el código ID indicado en el numeral 4 de la presente intención de compra, que proviene de la Licitación ID 2239-4-LR17 "Convenio Marco Adq. Y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos".

La presente gran compra contempla 1 línea cada oferente puede ingresar solo una oferta, cumpliendo con la totalidad de los requisitos y características del producto, establecidos en el numeral 4 de la presente intención de compra, además de los establecidos en las respectivas bases de licitación de convenio marco.

2. ETAPAS Y FECHAS DE DECISIÓN DE LA CONTRATACION

Las etapas de la gran compra, serán las siguientes: La publicación del llamado a gran compra, intención de compra y documentos anexos en el sistema de información, aclaraciones si las hubiera, fecha de término de invitación evaluación y selección de ofertas.

La Municipalidad de Litueche cerrara la recepción de ofertas al décimo (10) días corrido contado desde la fecha de publicación del proceso en el portal www.mercadopublico.cl y la decisión de compra tendrá máximo tres (3) días hábiles.

La selección se publicará a través de información del acto administrativo de "selección" realizando la correspondiente selección electrónica: Si el proveedor seleccionado se desistiere de su oferta o no concurriera a concretar su contratación (rechazando la orden de compra) se procederá a seleccionar la siguiente oferta mejor evaluada y así sucesivamente.

3. DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA OFERTA

3.1 Oferta Económica

Los oferentes deberán ofertar en el portal www.mercadopublico.cl

3.2 Aceptación términos de Intención de Compra

Declaración Jurada Simple, Anexo 1

3.3 Conflictos de Intereses

Declaración Jurada Simple, Anexo 2

3.4 Plazo de Entrega

Declaración Jurada Simple, Anexo 3





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

4. DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS

Producto requerido con sus respectivas características e ID asociado:

ID	Producto	Especificación Técnica	Cantidad	Imagen Referencia
1705089	buses media y larga distancia	busscar vissta buss 340 equivalente mercedes benz o-500 rs pullman full 2021, con toma temperatura, dispensador alcohol gel sin contacto, vio purificador, cortinas anti-covid, monitor calidad del aire, con gráfica instalada al momento de la entrega, según diseño	1	 Foxit PDF Document

5. CRITERIOS DE EVALUACION

Considerando que los criterios técnicos ya fueron definidos para la selección de los proveedores vigentes en la licitación pública ID 2239-4-LR17, que dio origen al Convenio Marco, se aplicará los criterios “precio” y “Plazo de Entrega”

5.1 Precio Ponderado (P 40%)

Se aplicará la siguiente formula

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40\% / \text{Precio Oferta X}$$

5.2 Plazo de Entrega

Se aplicará la siguiente tabla de ponderación (P 60%)

Rango	Puntaje
1 - 3 días corridos	60
4 – 10 días corridos	40
11 – 20 días corridos	20
Mayor 20 días corridos	0

La comisión considerará las 3 mejores ofertas reservándose el derecho de proponer su adjudicación de acuerdo a los intereses del Municipio.

6. COMISION EVALUADORA

El análisis, estudio y ponderación de las ofertas que se presenten a la licitación, corresponderá a una comisión integrada por:

- Pablo Vial Vera, Director de Tránsito y Transporte Público
- Andrés Pérez Correa, Secplac
- Yanina Madariaga Moya, Directora Desarrollo Comunitario

En todos los casos, será el titular o quien le subrogue o reemplace.

De la evaluación efectuada por la Comisión se levantará un acta.

7. DE LA SELECCIÓN

La notificación de la selección se realizará a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



ANEXO N° 1

ACEPTACION TERMINOS DE INTENCION DE COMPRA

INTENCION GRANDES COMPRAS: **ADQUISICION BUS MEDIANA Y LARGA DISTANCIA**

FECHA: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

RUT: _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DECLARO LO SIGUIENTE:

- 1.- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en los términos de intención de grandes compras.
- 2.- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre Convenio Marco y requerimientos.
- 3.- Estar conforme con las condiciones generales de la adquisición, incluidos los requerimientos específicos si los hubiere.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



Litueche

ANEXO 2

CONFLICTO DE INTERESES

INTENCION GRANDES COMPRAS: **ADQUISICION BUS MEDIANA Y LARGA DISTANCIA**

FECHA: _____

Mediante la presente, yo, _____ C.N.I. _____ en representación
de _____ RUT _____

declaro, que ninguno de los integrantes del equipo profesional, ni quien suscribe, tiene calidad de cónyuge, hijo(a),
adoptado(a) o pariente hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades
y de los/as funcionarios/as directivos/as de la Ilustre Municipalidad de Litueche, hasta el nivel de Jefe de Departamento o
su equivalente, inclusive.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



Litueche

ANEXO N° 3

PLAZO DE ENTREGA

INTENCION GRANDES COMPRAS: **ADQUISICION BUS MEDIANA Y LARGA DISTANCIA**

FECHA: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

RUT: _____ CORREO ELECTRÓNICO

DECLARO LO SIGUIENTE:

El plazo de entrega del Producto es _____ (_____) días corridos.
Número Palabras

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

